



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
*Departamento Elaboración de Actas*  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020  
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



**EXTRACTO DE ACTA No.0062**  
Sesión Ordinaria del día 09 de noviembre de 2017

Página 1

**INICIATIVA: 00447-2017-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, (INTABACO). (**PROPONENTE: AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO.**)  
**DEPOSITADA EL 28/9/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/10/2017. EN AGENDA EL 25/10/2017. INFORME LEÍDO EL 25/10/2017. EN AGENDA EL 31/10/2017. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 31/10/2017.**

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Someto, en Segunda Lectura... El Honorable Senador Paliza tiene la palabra.

**SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL:** Muchas gracias, Señor Presidente. Creo que hay un tema, en relación a este proyecto, que debemos de aclarar o por lo menos intentar enmendar; el proyecto de ley, que tiene en su título que crea o se crea mediante ley, el Instituto Dominicano del Tabaco, ¿cierto?, ese instituto existe hace mucho tiempo, lo que provoca confusión entre las personas que no conocen la iniciativa; lo que busca este proyecto es actualizarlo, es renovarlo, es cambiar, reformar ¡verdad!, el antiguo instituto; la ley que regía ese antiguo instituto, entonces creo, Presidente, porque he recibido algunas llamadas de personas que no conocen,



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
*Departamento Elaboración de Actas*  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020  
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



**EXTRACTO DE ACTA No.0062**  
Sesión Ordinaria del día 09 de noviembre de 2017

Página 2

!verdad!, las interioridades del proyecto, que no entiende el origen de la iniciativa o el propósito de la iniciativa, porque ya el instituto existía; creo que merece la pena aclararlo, para el bien de la prensa y de los que siguen, ¡verdad!, las eventualidades de este proyecto y del Senado y, de ser posible, Presidente, modificar el título del proyecto de ley, para que se diga Proyecto de Ley que Modifica o que Reforma o que Moderniza el Instituto Dominicano del Tabaco, para poder eliminar cualquier distorsión o confusión que pueda el título generar. Muchas gracias.

**SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO:** Realmente, como expresa nuestro colega Paliza, existe la Ley del Instituto del Tabaco, lo que se está es reformando, poniéndolo al día, para que responda a las necesidades de hoy día en el sector tabacalero; o sea que, puede usted considerar esa recomendación.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Pero aquí realmente no lo establece en el informe, que es una modificación.

(EL SENADOR EUCLIDES SÁNCHEZ, FUERA DEL MICRÓFONO, PROPONE QUE ESTA INICIATIVA VUELVA A COMISIÓN)

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** No, ¿y por qué?, eso es lo que hay que hacer una modificación y plantearlo.

**SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO:** Déjeme decirle, correcto plantear la modificación del Señor Paliza porque realmente no cambia lo que es el fondo del proyecto, lo que sí



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
*Departamento Elaboración de Actas*  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020  
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



**EXTRACTO DE ACTA No.0062**  
Sesión Ordinaria del día 09 de noviembre de 2017

Página 3

es, la confusión que se puede crear, porque existe la Ley del INTABACO.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** El Honorable Senador José Paliza, plantea la siguiente modificación, que se sustituya el Título del presente proyecto, para que en lugar de que diga “*Se crea*”, “***Se Modifica la Ley del Instituto del Tabaco de la República Dominicana***”

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con esta modificación, favor levantar su mano.

**20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.**  
**APROBADA LA MODIFICACIÓN.**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Someto la Iniciativa 447-2017, conjuntamente con la modificación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, favor levantar su mano.

**20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.**  
**APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**